

NOTA INFORMATIVA

COMISIÓN TÉCNICA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MGNAGE: GRUPO DE TRABAJO VIOLENCIA LABORAL

LA ADMINISTRACION NO QUIERE APLICAR LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS A TODO EL
PERSONAL DE LA AGE

24/02/17

La Administración General del Estado española es la administración central europea con mayor nivel de violencia en el trabajo contra su personal, con especial incidencia en las Instituciones Penitenciarias.

Como consecuencia de las denuncias de CCOO los grupos parlamentarios en el Congreso adquirieron conciencia de las gravísimas dimensiones que tiene este problema y emplazaron al Gobierno a que articulase un protocolo que protegiese a éste personal frente a las agresiones que viene padeciendo con un crecimiento anual exponencial en el número y en la intensidad.

La Administración hoy sigue sin querer aceptar que deben de cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en todos los departamentos de la Administración General del Estado, en Instituciones Penitenciarias, también.

Obligados, por el mandato parlamentario, por su aislamiento y las denuncias de una realidad laboral tan penosa, la Administración General del Estado emplazó a Instituciones Penitenciarias a presentar una propuesta de protocolo contra la violencia en el trabajo en su departamento. Y se ha presentado con una propuesta que de preventiva solo tienen el título.

Pretenden abordar las agresiones al personal con medidas puramente regimentales y represivas: formación específica para abordar este tipo de conflictos; la mejora de los medios coercitivos y, fundamentalmente, eludiendo sus responsabilidades legales al transferir la responsabilidad de los riesgos por agresiones al personal. Se nos emplaza a seguir negociando. CCOO negociará cuanto sea necesario, pero también garantizará la defensa del personal penitenciario frente a las agresiones

CCOO ha manifestado, otra vez, que el problema de las agresiones, es un problema de prevención de riesgos laborales. Que sin descuidar el buen funcionamiento regimental, su solución está en el campo de la ley de prevención de Riesgos Laborales, sobre todo abordando las causas estructurales que han provocado este incremento exponencial de agresiones al personal.

Instituciones penitenciarias no quiere que entre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales del 1995 dentro de sus muros, y por lo tanto carece de políticas preventivas integradas y sobre todo trata de obstaculizar impedir los mecanismos de participación, propuesta y control al que tiene derecho el personal.

Las causas son evidentes y CCOO las viene señalando insistentemente: a falta de cobertura de más de tres mil plazas presupuestadas que tienen los servicios en precario permanente; falta de atención a las patologías salud mental de los reclusos; negación del derecho de información, formación, participación y consulta del personal; no reconocimiento jurídico de autoridad al personal en el ejercicio de sus funciones; medidas disuasorias frente a la agresión; procedimientos de apoyo jurídico y de salud al personal agredido, entre otras.

CCOO ha presentado sus propuestas para resolver la lacra de las agresiones en la Administración General del Estado, pero se ha encontrado con una Administración más preocupada con la propaganda y en hacer creer al Congreso que cumple sus mandatos que en resolver las agresiones en la AGE.

Además de las propuestas concretas CCOO ha demandado que se cumpla en su integridad la Ley de Prevención de Riesgos laborales y se respete los derechos del personal a la protección de su integridad y





salud. Asimismo exigimos que se cumplan los acuerdos europeos ratificados por España contra la violencia en el trabajo y que sean exigibles en el marco de la Administración general del Estado.

CCOO, si el Gobierno no modifica la orientación y el contenido de sus planteamientos, no puede avalar un protocolo contra la violencia en el trabajo en Instituciones Penitenciarias, porque no establece medidas de prevención de riesgos laborales, no integra las agresiones en la salud laboral del personal y no resuelve ninguna de las causas originarias de las mismas.

CCOO no participara de un engaño a las plantillas, al Congresos de los Diputados y sobre todo de ser colaboradores de unas medidas que no harán nada para que las agresiones continúen.

Esperamos que en próximas reuniones varíe la cerrazón de la Administración, eliminando las líneas rojas que establece, y se aborde todo lo que incide en que las agresiones se hayan disparado convirtiéndose en un grave problema de salud pública y de seguridad.

El personal penitenciario necesita un protocolo contra las agresiones que le garantice su integridad y una prevención de los riesgos laborales que padece

